



RESOLUCIÓN CS Nº 136 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

Expediente Nº 14265/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. María Mercedes JUÁREZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Plan de Estudios 2000) - Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 010/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Febrero de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 033/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2019)

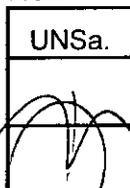
RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. María Mercedes JUÁREZ, D.N.I. Nº 25.069.625**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Plan de Estudios 2000) - Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1º de Febrero de 2019.

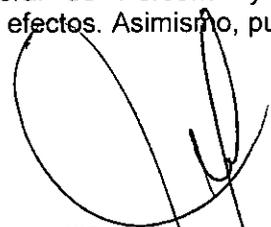
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. María Mercedes JUÁREZ los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA